

1 AUTOR/A

Concejal/a: JORGE GARCIA CASTAÑO

Grupo Político: MÁS MADRID

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: CP HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMIA 17/12/2019

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Art. 18. Se propone el mantenimiento del articulado en su actual redacción del ejercicio de 2019. En consecuencia, el texto será el siguiente:

Artículo 18.

1. Cuando el incremento de valor se manifieste, por causa de muerte, respecto de la transmisión de la propiedad de la vivienda habitual del causante, de los locales afectos a la actividad económica ejercida por éste, o de la constitución o transmisión de un derecho real de goce limitativo de dominio sobre los referidos bienes, a favor de los descendientes, ascendientes, por naturaleza o adopción, y del cónyuge, la cuota íntegra del impuesto se verá bonificada en función del valor catastral del suelo correspondiente a dichos bienes, con independencia del valor atribuido al derecho, mediante la aplicación de los siguientes porcentajes reductores:

- El 95 por ciento si el valor catastral del suelo es inferior o igual a 60.000 euros.
- El 75 por ciento si el valor catastral del suelo es superior a 60.000 euros y no excede de 100.000 euros.
- El 50 por ciento si el valor catastral del suelo es superior a 100.000 euros y no excede de 138.000 euros.
- El 15 por ciento si el valor catastral del suelo es superior a 138.000 euros

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Se propone suprimir la propuesta del actual equipo de gobierno y, en consecuencia, mantener la redacción vigente

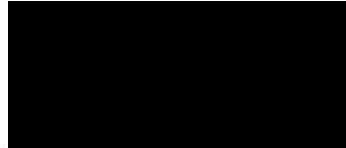
7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid , a 10 de Diciembre de 2019

Cargo: _____

Cargo: Concejal del Grupo Mpal Más Madrid



Fdo.: _____

Fdo.: Jorge García Castaño

Cargo: _____

Cargo: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE